



Soca, 24 de enero de 2018.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.02

Resolución No 018/ 2018

VISTO: que se realizaran festejos de Carnaval (baile infantil, elección de reina y de disfraces originales para participación de corso callejero), organizado por Club Social Soca con apoyo del Municipio;

RESULTANDO: que el Concejo Mpal. Tiene previsto este gasto en el Proyecto No. 1 Promoción de Agenda Cultural y Apoyo a Eventos Locales.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

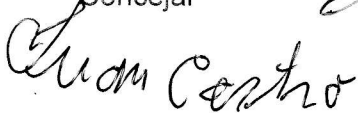
- 1.- Aprobar la colaboración económica puntual por \$5.000= con fondo FIGM para festejos antes mencionados.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Emiliano Pittaluga.
Alcalde interino.


Isabel Cabana
Concejal

Juan Castro
Concejal


Sasche Esquivel
Concejal


Juan Castro